

Ciudad de México, Distrito Federal, 28 de abril de 2015.

FIRMAN FEPADE Y ATSERM CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS EN MATERIA ELECTORAL

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A. C., (ATSERM) celebraron convenio de colaboración para desarrollar estrategias de apoyo en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de los delitos electorales, fomentar la participación ciudadana y estimular la cultura de la denuncia.

En la firma del convenio, ambas partes se comprometieron a participar en conferencias y eventos, que tanto la Fiscalía como la Asociación, organicen en la materia, mismas que deberán tratar los temas de la transparencia y legalidad en los procesos electorales.

Asimismo, deberán desarrollar y promover cursos de capacitación que orienten a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos electorales, con el propósito de prevenir el quebrantamiento de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

En el evento celebrado en Jiutepec, Morelos, estuvieron presentes Santiago Nieto Castillo, titular de la FEPADE; Heriberto Avilés Albavera, Magistrado Presidente de la ATSERM; la Magistrada Presidenta, Janine Madeline Otálora Malassis, en representación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Matías Quiroz Medina, Secretario de Gobierno del Estado de Morelos; la Consejera Presidenta, Ana Isabel León Trueba, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, así como 37 magistrados de toda la República Mexicana.

